LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redaccion y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 22 de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.122

Los gobernadores

Se ha firmado la combinación anunciada de gobernadores. Los del Norte pasan al Sud y los del Sud al Norte, y todo queda en santa calma, paz y tranquilidad.

Se habrá verificado esta combinación, ese trueque de funcionarios, única y exclusivamente para satisfacer las justas demandas de los respectivos vecindarios. No se comprende otra cosa, dado el proceder que se ha observado. No puede alegarse que el relevo de gobernadores se haya hecho con el fin de organizar mejor los servicios públicos, porque en tal caso procedía la destitución de los representantes del poder central que no se han hecho acreedores á las generales simpatías, no un relevo, pues si en una provincia han dado muestras de incapacidad ó negligencia, lógico es vaticinar que en la otra que les haya tocado en suerte procederán en idéntica forma.

Sin embargo, tampoco podemos comprender que se haya tenido el prurito de atender á las demandas, continuadas y repetidas, de la opinión, pues con un Gobierno como el que sufrimos, en castigo de Dios sabe qué pecados, no se acostumbra ser muy complaciente con dicha señora.

Querer buscar la causa que ha motivado la mudanza ó relevo, nos ocuparía demasiado y alcanzaría nuestro artículo proporciones exorbitantes. Sea una ó sea otra, no merece el trabajo de ocuparse de ella.

La política española, en esta cuestión, ofrece caracteres bien singulares. O bien nombra el Gobierno para representantes en las provincias á cuatro paniaguados que toman posesión de su cargo con la navaja bien afilada para afeitar en seco á todos los ciudadanos, ó á individuos que ni sus condiciones ni su capacidad intelectual es suficiente para el desempeño de su misión. En contadas excepciones obtiene la prebenda y se calza el fajín verde quien está capacitado para ello.

Quien contemplara este juego, superficialmente, creería al primer golpe de vista, que el cargo de gobernador es algo pueril y supérfluo, ténue y ligero, sin pizca de responsabilidad, cargo únicamente que asume cuestiones de relativo interés, de muy corta trascendencia, siendo así que hoy dia sería necesario que desempeñaran dicho destino, hombres de sólida y reconocida cultura, entendidos en todas las cuestiones sociales, habituados en el manejo de expedientes administrativos, y á más y sobre todo de grandes iniciativas y de no poca perspicacia, pues son tantos y tan varios y muchos tan difíciles los problemas que tienen que resolver, que resulta en extremo temerario entregarlo á manos torpes ó á gente poco escrupulosa.

Siempre resulta que después de unas elecciones viene una combinación de gobernadores. Se cambian de una parte á otra. Muchos son los que delinquen, pocos á los que se castiga apartándolos de la cosa pública.

¿A qué obedece esto?

No puede ser por el afán de moralizar los servicios, porque como ya hemos dicho y repetimos, si en una provincia uno se porta mal es de suponer que mal se portará en la otra. Tampoco puede ser para atender á un vecindario agraviado, pues ya sabemos como las gastan nuestros gobernantes.

¿Serán exigencias del caciquismo?

¡Quién sabe! De todo hay un poco. Omitimos hablar de esto, no sin consignar que convendría que legisladores y estadistas decretaran algo sério y formal en la cuestión de gobernadores, servicio hoy dia el más deficiente que se conoce á pesar de que atañe á cuestiones que afectan á los altos y sagrados intereses de la generalidad.

A GRANEL

El señor Silvela ha dicho con su énfasis habitual y sin duda acariciando la empuñadura de la daga florentina:

«De Villaverde me vengará él mismo; de Palacio me vengará Maura; mis amigos me vengarán de Maura».

Muchas venganzas nos parecen, para un descalabrado.

Pero, reflexionando sobre este asunto, nos acude una idea.

¿No habíamos quedado en que don Paco Silvela se había retirado á la vida privada voluntariamente y sin que nadie le obligase?

Pues entonces, ¿para que tales venganzas y de que se ha de vengar?

Ha sido el héroe por fuerza. Ya lo sabíamos, pero ¡por Dios! á lo menos que calle y no lo propale, que se está acreditando de ser aquello que le tildaba Cánovas.

***

Otra fracesita para demostrar la perfecta armonía que reina entre los conservadores.

El señor Romero Robledo, ha dicho, ante un corro de amigos, que este gobierno no va á ninguna parte ni hará nada de nuevo.

Por una vez coincidimos con el pensamiento del pollo antequerano.

Ha estado oportuno: este gobierno no vá á ninguna parte.

Pero la verdad es que Romero Robledo tampoco vá á parte alguna.

***

Por fin, después de tantos anuncios y misterios se ha firmado la combinación de gobernadores, tan ansiada, singularmente por este vecindario y aun más singularmente por mi humilde persona, que desde luengo tiempo tenía un Tejón sentado en la boca del estòmago.

Buena mano ha tenido mi ex-colega señor Sanchez Guerra, firmando la combinación.

Reciba mis plácemes.

De todos modos lo ha hecho en mala época.

El pavo no puede sentarse bien después del tragín de una mudanza y de un viaje, y el estómago nada tiene que ver con la política, (aunque hay ciertos señores que afirman lo contrario).

***

A los de Alicante les ha caido el gordo antes del sorteo.

¡Allá va D. Juan!

Z.

UNA CIRCULAR

El juez de primera instancia de este partido don Rómulo Villahermosa, ha dirigido á todos los jueces municipales sujetos á su jurisdicción, una circular que merece toda clase de elogios.

Dícese en la circular que siendo continuas las quejas respecto á los abusos que algunos secretarios de Juzgados municipales cometen con el público que tiene necesidad de acudir á llenar los deberes que le impone la ley del Registro civil, exigiendo indebidamente unas veces cantidades para llevar á cabo las inscripciones y dificultando otras con pretensiones y requisitos superfluos, la acción expedita de todo ciudadano para hacer constar en aquel, el estado civil de su familia, se ha visto obligado el juez que la suscribe, ante tan ilegal proceder, en dirigirse á todos los jueces municipales del partido, recordándoles el cumplimiento de su deber, haciéndoles comprender la estrecha responsabilidad que contraen con tolerar y consentir tales hechos, que comprometen directamente su persona.

Para cortar de raiz estos vicios, propónese el señor Villahermosa, girar una visita extraordinaria á todos los juzgados municipales, exigiendo estrecha responsabilidad por cuantas infracciones, faltas ó defectos notase en el cumplimiento de servicio tan importante y trascedental.

Entre tanto esto no haga y en la misma circular se dictan las instrucciones necesarias y se encarece á los señores jueces una exquisita vigilancia sobre sus Secretarios á fin de evitar dichos abusos.

Es muy acertado el proceder de don Rómulo Villahermosa, juez de primera instancia de este partido.

A mas de los jueces y secretarios de los juzgados municipales, interesa conocer el texto de la mentada circular á todos los ciudadanos, para que si se encuentran ante uno de los anunciados abusos sepan hacer respetar sus derechos y exigir á los funcionarios el cumplimiento extricto de su deber.

EL NUEVO GOBERNADOR

Den Federico Chapulí, desempeñaba igual cargo en la provincia de Alicante.

De los antecedentes que han llegado hasta nosotros, sabemos que ha ejercido en Filipinas. un alto cargo, cuando aquel archipiélago nos pertenecía.

Es periodista y autor de varias obras relativas á Filipinas.

Veremos la política que pondrá en práctica y hacemos votos para que sea mejor, más noble y generosa, y más enérgica que la realizada por don Juan Tejón y Marín.

AMORES CONTRARIADOS

El Ampurdanés de Figueras, da cuenta del siguiente, triste suceso.

«Sobre las 12 del dia del jueves últ mo, una jóven sirvienta en esta se presentó á la habitación de su novio en la calle de las Rodas, á quien, dícese pidió algunas explicaciones sobre la palabra de casamiento que la tenia empeñada y que como la respuesta del novio no debió ser del todo satisfactoria para ella, se sacó una botella que contenía ácido ciorídrico (sal fumant) que sin duda llevaba ya á prevención, y poniéndosela en la boca bebió la mayor parte del líquido, y no lo apuró todo, porque el jóven al sospechar que era *sal fumant* la cogió de un brazo y se la quitó de la mano arrojándola al suelo.

A los lamentos que daba la infeliz joven y á los gritos de socorro dados por el novio acudieron varios vecinos para prestar auxilio á la suicida, avisando al propio tiempo á los agentes de policía de lo que ocurría, los cuales dieron conocimiento al Juzgado el cual, acompañado del personal conveniente en estos casos, acudió en seguida al sitio de la ocurrencia y despues de efectuar cuantas diligencias creyó convenientes, ordenó que en una camilla fuese trasladada la joven al Hospital de Caridad, lo que efectuaron los camilleros municipales, en donde falleció á eso de las diez de la noche del propio dia.

La referida joven se llamaba Olimpia Junyer y Guanter, tenia de 26 á 28 años de edad y era natural de Vilamaniscle.

NOTICIAS

Durante el pasado domingo la lluvia continuó cayendo sobre esta ciudad, singularmente por la tarde, con tal forma, que era una bendición de Dios.

Ayer, si bien no llovió, continuaba la humedad, en grave perjuicio de la salud del vecindario.

El taller de carpintería, construcción de ataúdes y servicio funerario, de la calle de las Huertas de esta ciudad, que era propiedad de don Pedro Noguer, fallecido hace unos quince dias, continuará abierto al ser-

vicio del público, á cargo de la viuda é hijo del mismo.

La Diputación provincial de Tarragona ha oficiado á las de Barcelona, Lérida y esta provincia, excitándoles á gestionar unidas de los poderes públicos una medida general que ponga término al desbarajuste reinante en cuestiones de Beneficencia, y especialmente en lo que se refiere á Manicomios, motivado por las distintas y encontradas disposiciones legales que han venido rigiendo desde la publicación de la ley de 20 de junio de 1849.

Dicen de Olot que en breve se pondrá en escena en aquel Teatro Principal, el aplaudido drama de Santiago Rusiñol *El mistich*.

Al primer teniente de Infantería don Fernando Martí Vidal, se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, por haber escrito la obra titulada «Estudios militares de las provincias de Gerona y Lérida».

Dice nuestro colega *La Democracia* de Olot, que se está trabajando en aquella villa para crear una revista mensual, órgano de la «Liga de defensa comercial de Olot.»

Varios jóvenes de la ciudad de Figueras están trabajando para dar á la publicidad un semanario autonomista, de marcadas ideas avanzadas, redactado en catalán.

Se ha ausentado de esta plaza el capitán de Artillería excedente don José Oliseda.

Se necesita un buen Agente de seguros, con conocimientos de aritmética y buenos antecedentes.

Ganará enseguida.—Informarán en esta administración.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se nos ha dicho que ayer por la mañana, tras individuos de policía, dos vestidos de paisano y uno de uniforme, recorrían los comercios y establecimientos públicos, felicitando por las fiestas de Navidad y postulando la correspondiente propina.

No sabemos si los tales individuos estarán autorizados por sus superiores para proceder en tal forma. De todos modos lo hacemos público por si alguien quiere corregir, esto, que estimamos como un abuso, lo haga.

No lo estimamos como abuso por las cortas pesetas que pueden recaudar los infelices guardias, sino porque está terminantemente prohibido que tales guardias perciban propina de ninguna clase y que después les podría obligar á tener ciertas consideraciones con los que se las han otorgado.

Ya lo saben los señores jefes de policía; ya lo sabe el señor Gobernador.

Por hoy no decimos más.

Esta mañana debe celebrarse en nuestra Audiencia un juicio oral para ver la causa que se ha seguido por este juzgado contra Vicente Bosch Venara, acusado de disparo de arma.

Está encargado de la defensa el abogado señor Vidal de Llobatera.

En la combinación de gobernadores firmada por el Rey el domingo por la noche, se designa á don Juan Tejón y Marín para el Gobierno civil de la provincia de Alicante.

No celebróse ayer la sesión extraordinaria anunciada en nuestro Ayuntamiento.

De reunirse número suficiente, esta tarde la celebrará ordinaria y de primera convocatoria.

La Junta directiva de la sociedad «Industria y Comercio» de Olot, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Masllorens; vicepresidente, don Antonio Gotande; tesorero, don Miguel Ras; interventor, don Miguel Legares; bibliotecario, don Luis Plá; secretario, don Salvio Freixas; vocales, don Joaquin Esquena y don Cándido Agustí.

Se encuentra en Barcelona, con licencia de Pascuas, el capitan de la comandancia de Carabineros de esta provincia don Pascual Prados.

Vióse bastante animada la féria de pavos celebrada ayer en esta ciudad.

Se hicieron bastantes transacciones.

El señor Conde de San Bernardo, que fué nombrado ponente para examinar las memorias presentadas al concurso sobre la cuestión agraria, patrocinado por el Rey, y el que á este destinó un premio de 5.000 pesetas, ha examinado en unión de los señores Moret y Villaverde, las 76 memorias presentadas al certámen.

Alguno de estos trabajos es muy interesante.

Ha fallecido en Barcelona el coronel de infanteria don Antonio Pina Flores.

Cuando el mes de Junio del año 1866, sublevose en esta ciudad el Regimiento infanteria de Bailén, secundando el movimiento del cuartel de San Gil de Madrid, el señor Pina, que en aquella fecha era oficial de dicho cuerpo, tomó parte activa en el pronunciamiento.

Fracasada la intentona tuvo que emigrar á Francia en cuyo territorio estuvo hasta el triunfo de la revolución.

D. E. P.

La sociedad de obreros corcho-taponeros de Sevilla ha dirigido un manifiesto á los trabajadores invitándoles á un mitin para el dia 27 de los corrientes.

En el manifiesto se hacen atinadas observaciones respecto á la industria corchotaponera, y se pide al gobierno que rebaje la tributación ó que prohiba la exportación del corcho en plancha.

El día 26 de los corrientes á las dos de la tarde tendrá lugar en la sucursal de Llagostera de la Cámara Agrícola del Ampurdán, una conferencia á cargo del distinguido veterinario de Cassá de la Selva don Narciso Tibau, en la que desarrollará el tema «Influencia que ejerce los cuidados higiénicos en las empresas Zootécnicas y especialmente en la producción de la leche.»

Hoy debe celebrar junta general la importante sociedad recreativa «Las Odaliscas» para tratar en ella de los bailes de carnaval.

En la junta celebrada por el «Casino Gerundense» el pasado domingo, fueron elegidos los siguientes señores para el desempeño de los cargos que se expresan:

Vice-presidente, don Francisco Catalá; Contador, don Joaquín Llistosella; Bibliotecario, don Joaquín Franquesa; Vocal sin cargo, don Antonio Ferrer.

Dicen de Madrid que se ha notado este año que decae la aficion en la lotería de Navidad.

En Madrid sobran los décimos en todas las administraciones, y de provincias devuelven fajos de billetes.

El señor Canalejas ha anunciado una interpelación al señor Sánchez Guerra respecto à la intervención que tienen en la política empresas de monopolios como la Arrendataria de Tabacos y la de Explosivos.

El señor Canalejas, según se dice, tiene datos ciertos de que no sólo los empleados de dichas compañías en Madrid, sino en provincias, han recibido orden de constituir comités de determinada tendencia política para combatir al partido liberal democrático.

ANUNCIOS OFICIALES

Regimiento de Infantería de San Quintín número 47.

ANUNCIO

Hallándose vacante la cantina de este Regimiento y debiendo proveerse en persona de notoria buena conducta y probada honradez, con preferencia sargentos, cabos ó soldados licenciados del Ejército, con buenas notas, se hace público por medio del presente que el día 30 del actual á las once se reunirá la Junta económica del Cuerpo para proceder á la adjudicación; pudiendo por tanto los que deseen solicitarla presentar en la oficina Mayoría, hasta media hora antes de la indicada, las respectivas proposiciones en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que lo presenta.

En dicha oficina tienen los aspirantes á su disposición el oportuno Reglamento para entararse de las condiciones que se imponen para la adjudicación de la cantina.

Aquel que resulte elegido, viene obligado al pago de los derechos de inserción de este anuncio con arreglo á la R. O de 3 de Julio de 1891 (C. L. n.º 250).

Gerona, 20 de Diciembre de 1903.—El Comandante Mayor, *Santiago Escudero*.—V. B., El Coronel, *Ortiz*.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Meeting en proyecto

Madrid 21, á las 4.

El próximo domingo dia 27, se verificará un mítin mónstruo de carácter radical, en Alcázar de San Juan, al que asistirá el jefe del partido republicano don Nicolás Salmerón.

Con la numerosa concurrencia que se prepara para asistir al acto, irán representaciones de todas las juntas y comités republicanos de la Mancha, revistiendo el acto el carácter de una Asamblea.

El señor Salmerón, acompañado de varios redactores de periódicos madrileños, partirán el mismo dia 27, en el tren de las 11'40 de la mañana, para llegar á Alcázar á las cinco de la tarde.

El mítin tendrá lugar á las nueve de la noche, para poder regresar á Madrid en el tren correo de la madrugada.

Felicitación

La junta de médicos titulares de España, ha tenido la atención de visitar al señor Lerroux en nombre de la Asociación, para darle las gracias por la defensa que de ellos hizo en el Congreso.

La misma atención han tenido con el director de *El País*, por la defensa que de la clase hizo desde las columnas de dicho periódico.

El alcalde de Madrid

El alcalde de Madrid señor Marqués de Lema, á quien se le llama en el Congreso el «Padre Ripalda», no ha querido dar trabajo á una porción de obreros, porque dice que la mayoría son republicanos.

También ha dicho que no se había aprobado el proyecto de subvención al municipio de Madrid, por haberse opuesto la minoría republicana del Congreso.

Como esto es una falsedad, parece que algunos republicanos de la minoría tratan de hacer una pregunta en el Congreso en este sentido.

Elecciones parciales

Para el dia 17 del próximo mes de enero, se convocarán elecciones parciales para elegir un diputado á Cortes por el distrito de Aoiz (Navarra).

Lucharán el señor Mella, carlista, y un ministerial.

En Palacio

A la hora de costumbre, estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el Rey.

Le informó de algunos asuntos de interés, dedicando especial preferencia en detallarle, la marcha que siguen los debates parlamentarios, y de haber quedado apro-

bados los presupuestos en la Cámara popular.

Según el señor Maura, en el Senado se tardará un par de dias, hasta que queden aprobados los presupuestos.

—En los círculos políticos se aseguraba esta mañana que una vez terminada la aprobación, se cerrarán las Cortes, pues el Gobierno teme ahora más que nunca á los los incidentes que se puedan originar: tanto en el Congreso como en el Senado.

El señor Maura por el contrario, ha dicho que el Gobierno no piensa por ahora en recurrir al socorrido *cerrojazo*, pues entiende que lo mismo cumplirá el Gobierno en los incidentes que se pueda originar, como ha cumplido en la aprobación de los presupuestos.

—Es muy comentado la rapidez con que se han aprobado los presupuestos, comparado con el retraso que siguieron con el anterior gobierno.

—Las divergencias entre mauristas y silvelistas son cada vez más hondas, creyéndose que no se tardará mucho tiempo en hacerse público cuanto existe en el interior de ambos partidos. lo que dará lugar á fuertes escándalos políticos.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 21, 6 tarde.

Se abre la sesión á las 2'30 de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Desanimación en los escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En el banco azul el señor Maura.

El señor Soler y March pide la recomposición de la carretera de Barcelona á Lérida.

El señor Poveda defiende las Audiencias de Alicante y Valencia, de los ataques que dirigió á sus funcionarios el señor Llorens en la sesión del sábado.

El señor Romero Robledo le interrumpe diciendo que no puede hablar para ofender á ausentes y que no tienen representación en la Cámara.

Agrega, que puede dirigirse al Gobierno exponiendo sus deseos, pero no atacando.

El señor Poveda pide que se traiga à la Cámara el expediente sobre el particular.

El señor Llorens dice que no ataca á ninguna persona determinada.

El señor Poveda pide al señor Llorens que declare contra quien dirigió los ataques.

El señor Maura dice que traerá el expediente que se pide.

El señor Llorens dice que se ratifica en sus manifestaciones.

El señor Lletget pregunta al ministro de Gracia y Justicia si sabe que el gobierno yanki ha comprado por 36 millones los bienes de los frailes en Filipinas.

Dice que de ser esto exacto, aumentarán en España el número de ordenes religiosas.

Pregunta el señor Maura que ley va aplicarse en este caso.

El señor Maura contesta que el asunto está pendiente de negociaciones diplomáticas.

El señor Menendez Pallarés denuncia varios atropellos cometidos por algunos caciques de Múrcia y Valencia.

El señor Lerroux dice que en los Ayuntamientos donde han triunfado por mayoría los republicanos, se procura en muchos de ellos anular las elecciones.

Cita algunos casos, entre ellos uno de ellos debido á la influencia del diputado catalán señor Godó.

Pregunta como entiende el Gobierno esta cuestión.

El señor García Alix dice que cuanto realizó al ser ministro, lo hizo con gran satisfacción suya y del país.

Dirigiéndose al señor Lerroux, agrega. S. S. no tiene derecho para hablar en nombre del pais.

El señor Maura contesta que el actual Gobierno aplicará la ley como debe aplicarse.

El señar Lerroux rectifica diciendo que muchas veces en la interpretación de la ley se exceden muchos de los encargados de aplicarla.

El señor Alix le reta para que diga en que casos quedó sin aplicar la ley.

El señor Lletjet denuncia la conducta de un juez municipal de Barcelona que ha manifestado que el matrimonio civil no surte efecto siendo canónico, habiendo manifestado además á los cónyugues que sin este último el matrimonio es un concubinato.

Pregunta al Gobierno su opinion acerca de este asunto.

El señor Maura contesta que si obró el juez como á tal ha delinquido y si la observación á los conyugues le hizo como particular nada tiene el Gobierno que objetar.

El señor Lletget declare que el acto denunciado lo hizo el juez como á tal.

Se entra en la órden del dia.

Se aprueban varios dictámenes.

El señor Alegret combate la totalidad del dictámen referente à la subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, diciendo que la forma de subvención no es lo que debe adoptarse.

El señor Junoy dice que es necesario huir de todo género de esclusivismos.

Agrega que el pueblo de Barcelona no se opone á que se conceda la subvención á Madrid, el pueblo catalán dice aspira tanto al bien estar suyo como el de toda España, el bien estar universal.

(Muy bien).

Esta representación no puede oponerse á tal fórmula pues seria en perjuicio de sus propios representados.

De regreso

El señor Junoy sale esta tarde en el expreso para Barcelona.

Senado

A las dos y media abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Este de uniforme da lectura al proyecto modificando un artículo del Código penal.

Un senador se ocupa de la huelga de Villa-Horrés provincia de Lugo.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El baron de Bonet pide se aclare el artículo correspondiente el impuesto sobre derechos reales, para aplicarlo á los bienes pertenecientes á las sociedades económicas.

Le contesta el señor Rodriguez Sanpedro.—*Reig.*

Publicaciones

IMPRESIONES

Tras largas horas de abstracción completa sobre las hojas de un libro abro los ojos à la realidad, y anonadado por tantas emociones experimentadas quiero darme cuenta de cuanto acabo de ver y leer, pero las ideas se me escapan y la imaginación vaga asombrada ante tanta maravilla sin fin. Mas creo un deber llevar á mis lectores sobre sus páginas y darles ligera idea de las gratas impresianes sufridas. Yo he sentido con este libro la alegría y el dolor, experimentando las sensaciones de los acontecimientos notables, casástrofes y crímenes ocurridos en el transcurso de un año, puesto que cada narración, detalle ó noticia es ilustrada con una figura que da perfecta idea de todo ello. Y me he inclinado respetuosamente ante las figuras de las celebridades muertas en el año. Después he visto el Universo desde su creación, pasando á través de las selvas gigantes, viendo la aparición de los mònstruos y grandes reptiles. He sentido la sensación grata del historiador profnndo, escudriñando la adoración á través de los tiempos y visitando los templos de todas las religiones conocidas. He conseguido observar en sus conventos á las princesas abadesas. He podido ver à los soberanos y jefes de Estado principales del mundo en su despacho de trabajo, enterarme y conocer la remuneración que por minuto cada uno percibe y compararlos. He conocido á los príncipes desposeidos, pretendientes y reyes destronados que existen. Me he internado en el Africa y he visitado los países salvajes, pasando á dar la vuelta al mundo, deteniéndome á observar la organización de los ejércitos. Fatigado de tanto correr y ver, he sentido el placer de la literatura. También he observado cuánto la mujer puede aprender en este libro sobre el vestido, higiene, lactancia y alimentación de los niños. Historia del peinado desde la antigüedad, labores y modas. Interminable sería si fuese á describir cuanto he aprendido sobre agricultura, ciencia, sport, etc., en este libro, del que tantas impresiones agradables he sacado. En una palabra, este libro me sugiere una pregunta: ¿Habrá alguien que deje de leerlo, cuando solamente cuesta seis reales?

Pero observo que la pluma vuela y todavia no he dado su nombre, modesto en verdad, puesto que se titula «Almanaque Bailly-Bailliere para 1904», y si mucho bueno encierra de almanaque con sus santorales, previsiones del tiempo, agenda, etc., son tan infinitos los conocimientos enciclopédicos que, ilustrados con más de 1.000 figuras, contiene en sus 600 páginas que más bien le encaja el de Gran Enciclopedia de la Vida Práctica y no pequeña como le titulan sus editores.

Unamos á todo esto la probabilidad de verse el comprador favorecido con alguno de los muchísimos regalos que reparte, tales como botellas de Jerez, instrumentos de música, relojes, lavadoras mecánicas, libros, labores, suscripciones á periódicos ilustrados, etc., etc., y díganme mis lectores si no merece comprarse un libro que reserva tan gratas impresiones.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 21 de Diciembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'25
Acciones ferrocarril Norte..	54'00
Id. M. Z. A.	91'35
Id. Orense..	33'30
Francos.	36'21

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

	4 por 100 Interior.	77'35
	4 por 100 amortizable.	96'40
	Acciones del F. C. Norte.	54'50
	Id del F. C. de M. Z. A.	91'55
	Id. Orense.	33'00
	Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
	Id. 4¹/₂ por 100 Alicantes.	99'25
	Id. 2¹/₂ por 100 Francias.	59'62
	Id. Municipales 5 °/₀	98'00
PARÍS	Exterior.	88'87
PARÍS	Nortes.	190'00
PARÍS	Alicantes.	319'00
	Francos.	36'15

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. José Bergés

Funcion para hoy día 22 del actual
(10.ª de abono)

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

EL TERRIBLE PEREZ
MARI-JUANA
CAMBIOS NATURALES
(Estreno)

A las 8 y media.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (37)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

de matrimonio de Gilberto Rollin y de la señorita de Areynes.

Por consejo del vicario de San Ambrosio, este contrato estipulaba el regimen de separación de bienes.

Gilberto no hizo ninguna objeción cuando se dijo esto, y aprobó inmediatamente.

Comprendia perfectamente que seria una falta imperdonable ponerse a discutir, dada su situación.

¿Qué le importaba todo esto?

Seguro del amor de Enriqueta y no menos seguro de que en un plazo muy breve tendria sobre ella un imperio absoluto, esperaba obtener de su mujer lo que el contrato le rehusaba, es decir, la libre disposición de la fortuna.

Por lo que el conde habia dicho, sabemos ya que el tio pensaba aumentar la dote de su sobrina dandola otros doscientos mil francos.

Aquellos cuatrocientos mil francos, colocados en buenos valores, daban una renta de veinte mil francos, con la cual era posible vivir con holgura y decentemente.

La celebración del matrimonio tuvo lugar ocho dias despues de formarse el contrato, y el conde Manuel de Areynes, profundamente triste é impresionado, se volvió a Fenestranges, solo, dedicándose á la caza como unica distracción.

Los temores y presentimientos del noble anciano se realizaron desgraciadamente muy pronto y por completo.

Gilberto, para quien, como ya sabemos, la fortuna relativamente modesta de Enriqueta no representaba más que un medio de esperar sin gran impaciencia los millones de aquella herencia que, segun su creencia, no podia perder su mujer, como sobrina y pupila del conde, habia resuelto cumplir aparentemente sus promesas de olvidar sus antiguas costumbres de disipación y holganza para no indisponerse con el testador.

Este plan era bueno; mas para llevarle a efecto se necesitaba una fuerza de voluntad de que carecia por completo Gilberto.

Sus pasiones volvieron a renacer y volvió á ser otra vez el jugador, libertino y pròdigo de siempre.

Desde los primeros dias de su matrimonio se habia arreglado de manera tal, que ya ejercia un imperio absoluto sobre ella que á su vez no era muy capaz para aconsejarle prudentemente.

Los cuatrocientos mil francos empezaron á derretirse como se habia derretido la fortuna de su padre, en perdidas de juego, regalos á las mujeres alegres, y sobre todo en locas empresas y especulaciones poco rectas, gracias á las cuales el joven esperaba recobrar las sumas perdidas y que como es consiguiente, seguían profundizando el hueco que iba á tragárselo todo.

Enriqueta, dominada y docil, firmaba sin vacilación lo que queria su marido.

Al cabo de dos años ya habia concluido todo.

Algunos meses más tarde la situación fué mucho más dificil y se presentó la miseria; el Monte de Piedad era el único banquero que aun tenia la caja abierta, pero esta se cerraria muy pronto, porque ya iban siendo muy pocos los restos que quedaban de su antiguo lujo.

Gilberto y su mujer se vieron obligados á irse á vivir á un barrio bajo, alquilando una modesta habitación que amueblaron de cualquier manera con los pocos muebles que habian escapado de las garras de los acreedores.

Enriqueta sufria mucho indudablemente en su amor propio de persona

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Se solicitan ajentes para la provincia

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Lnea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicanteel 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar tas mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visitense los TALLERE. Calle de FIGUEROLA.

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

¡¡Murió la Calvicie!!

El Céfiro de Oriente-Lillo es el único que combate con éxito seguro la calvicie más intensa. A los tres días de usarlo detiene la caida del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento.

Pídase en Farmacias y Peluquerías y en casa del representante P. de la Constitucion, 12.

Almacenes de Ferretería

DE

JULIO LAVERNY

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción.

Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Somiers Resortes, Somiers ingleses, Catres campaña.

Especialidad en Somiers á medida

Artículos para construcciones propias para Albañiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros, Hojalateros, etc.

Batería de Cocina, Bombas, Lifiaduras, Espejos. Básculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura é industria.

Prontitut en los envios.

Precios económicos

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER,** BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raqnitismo y todas las enformedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convaleeientes

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encias.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

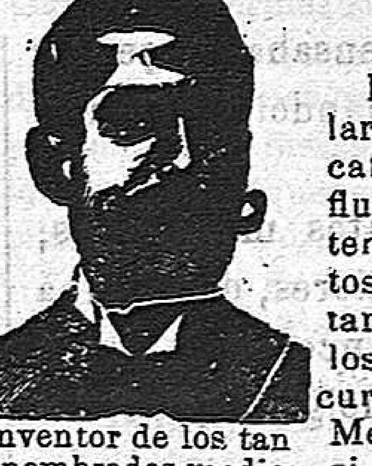
Saldra de Barcelona el 21 Diciembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

CONFITES ANTI-VENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosisimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo dei Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**